

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Construcción de 582 viviendas y diez locales comerciales de protección oficial, en calles Andrés Torrejón, paseo de María Cristina, Gutenberg y Nueva Formación, en Madrid».

El Teniente General Presidente de este Patronato de Casas Militares ha adoptado, con fecha 10 del actual, la siguiente resolución:

«Celebrado el concurso subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1973, para las obras de construcción de 582 viviendas, diez locales comerciales en las calles Andrés Torrejón, paseo de María Cristina, calle de Gutenberg y de Nueva Formación en Madrid, cuyo presupuesto asciende a 561.063.161,74 pesetas, con esta fecha el Teniente General Presidente del Patronato de Casas Militares, en representación de dicho Organismo Autónomo, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Empresa Constructora, Sociedad Anónima» (Becosa), en la cantidad de 518.927 318 pesetas, con una baja que representa el 7,5100 por 100 del presupuesto antes indicado.»

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Coronel Director Gerente, P. D., el Comandante Secretario General.—6.364-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas grabadoras, con destino al Ministerio de Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas grabadoras para captación de datos, con destino a este Departamento, por un importe total de 6.000.000 (seis millones) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, número 11),

a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.11.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 8/73, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para el suministro de máquinas grabadoras, con destino al Ministerio de Hacienda, Dirección General del Tesoro y Presupuestos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.503-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un terminal inteligente de una capacidad no inferior a 32 kilocaracteres alfanuméricos, con destino al Ministerio de Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de un terminal inteligente de una capacidad no inferior a 32 kilocaracteres, con destino a este Departamento, por un importe máximo de 21.000.000 (veintiún millones) de pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, número 11), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 3.8.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso de-

berán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 7/73, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para la adjudicación del suministro de un terminal inteligente de una capacidad no inferior a 32 kilocaracteres alfanuméricos, con destino al Ministerio de Hacienda (Dirección General del Tesoro y Presupuestos).»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.504-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a la Mancomunidad Intermunicipal de Palafrugell, Bagur y Regencós (Gerona), primera parte, obra civil.

El presupuesto de contrata asciende a 27.477.990 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 549.560 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.509-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Altafulla (Tarragona).

El presupuesto de contrata asciende a 20.617.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 412.350 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.508-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Edificio Torre de Control en el Aeropuerto de Vigo», a la firma «José Malvar, Construcciones, S. L.».

Este Ministerio con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio Torre de Control en el Aero-

puerto de Vigo», a la firma «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de pesetas 7.013.865, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—6.396-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Estacionamiento de aviones, pista de enlace, urbanización y acceso al nuevo edificio terminal del Aeropuerto de Valladolid», a la «Empresa Timeca, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Estacionamiento de aviones, pista de enlace, urbanización y acceso al nuevo edificio terminal del Aeropuerto de Valladolid», a la «Empresa Timeca, S. L.», en la cantidad de 26.817.765 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—6.395-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Equipos Multiplex Telegráficos para la Red de Microondas», a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de «Equipos Multiplex para la Red de Microondas», a «Standard Eléctrica, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.934.920, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General Jefe del Servicio, Rafael Simón García.—6.398-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de «Dos centralitas telefónicas automáticas tipo barras cruzadas de 300 extensiones y 32 enlaces», a «Standard Eléctrica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la adquisición de «Dos centralitas telefónicas automáticas tipo barras cruzadas de 300 extensiones y 32 enlaces», a «Standard Eléctrica, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.655.524, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General Jefe del Servicio, Rafael Simón García.—6.397-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la confección y el suministro de las prendas que se citan.

Se anuncia concurso público para la confección y el suministro de las pre-

das que a continuación se expresan del expediente 0-8-2-42/73 del Servicio de In-

	Pesetas
Confección de:	
18.000 unidades de gorros para paseo, a 130 pesetas.	2.340.000
Suministro de:	
2.500 unidades de monos de vuelo (trajes de vuelo verano), a 1.750 pesetas	4.375.000
1.500 pares de botas de vuelo, a 765 pesetas	1.147.500
10.000 unidades de monos de especialistas, a 860 pesetas	8.600.000
Total	16.462.500

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur).

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 20 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de cada prenda a que oferte.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 21 de septiembre de 1973, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a que concurren, que ascenderá a:

	Pesetas
Para los gorros de paseo (confección)	46.800
Para los monos de vuelo (trajes de vuelo verano)	87.500
Para las botas de vuelo	22.950
Para los monos de especialistas	172.000

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.674-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta para la enajenación del edificio en construcción «Torre de los Remedios», de Sevilla.

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1973 subasta para la enajenación del edificio en construcción «Torre de los Remedios», de Sevilla, ha sido adjudicada definitivamente la subasta a favor de «Financiera Centauro, S. A.», con domicilio en Madrid, paseo de la Habana, 42, por el precio de 100.150.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Director general, Fernando Dancausa.—6.418-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para alquilar maquinaria de obras públicas.

En virtud del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 21 de julio del año en curso, se convoca concurso para alquilar maquinaria de obras públicas con destino a esta Corporación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Objeto del concurso:

Tiene por objeto este concurso la contratación, mediante alquiler, de la maquinaria de obras públicas con destino a la excelentísima Diputación Provincial con las características mínimas que se describen a continuación:

1.—Una motoniveladora:

Potencia aproximada al volante, 150 HP. Número de ruedas: Seis, con neumáticos sin cámara.

Velocidad máxima de avance: Superior a 30 kilómetros hora.

Velocidad máxima de retroceso: Superior a 20 kilómetros hora.

Radio de giro: Inferior a 15 metros.

Angulo máximo de inclinación de la hoja: 90°

Peso aproximado: 15.000 kilogramos.

2.—Una pala cargadora:

Potencia aproximada al volante: 90 HP. Número de ruedas: Cuatro, con neumáticos sin cámara.

Velocidad máxima de avance: Superior a 40 kilómetros por hora.

Velocidad máxima de retroceso: Superior a 20 kilómetros por hora.

Radio de giro: Inferior a 7 metros.

Peso total aproximado: 8.000 kilogramos.

Características cucharón:

Capacidad máxima con colmo: Superior a 1,50 metros cúbicos.

Anchura de la cuchilla: Entre 2 y 2,50 metros.

Número de dientes: Superior a siete, con posibilidad de utilizar puntas cortas o puntas largas.

Espacio libre para descarga a pleno levantamiento: Superior a 2,50 metros.

3.—Una retroexcavadora:

Potencia aproximada al volante: 90 HP. Número de ruedas: Cuatro, con neumáticos sin cámara.

Velocidad máxima de avance: Mayor de 40 kilómetros por hora.

Velocidad máxima de retroceso: Mayor de 20 kilómetros por hora.

Radio de giro: Inferior a 7 metros.

Peso total aproximado: 8.000 kilogramos

Capacidad máxima de la cuchara: Superior a 500 litros.

Alcance máximo del cargador: Altura superior a 4 metros; longitud superior a 5 metros; profundidad superior a 2 metros (medidos desde el plano de ruedas y desde el punto medio de los ejes de las ruedas).

4.—Un tractor de orugas con dozer:

Potencia aproximada al volante: 110 HP. Velocidad máxima de avance: Superior a 8 kilómetros por hora.

Velocidad máxima de retroceso: Superior a 7 kilómetros por hora.

Anchura máxima: Inferior a la que permite su carga en un camión, que no necesite permiso especial para circulación.

Peso aproximado: 11.000 kilogramos.

Dimensiones aproximadas de la hoja: 2,50x1 metros.

5.—Una apisonadora vibrante autopropulsada:

Potencia aproximada al volante: 40 HP. Velocidad máxima de avance y retroceso: Superior a 5 kilómetros por hora.

Peso total con lastre: Superior a 7.000 kilogramos.

Presión específica lineal (en ambos rodillos): Superior a 15 kilogramos por centímetro.

Frecuencia de vibración: Entre 1.500 y 3.000 r. p. m.

6.—Una cisterna para agua.

Portátil para carga sobre cualquier vehículo.

Equipada con grupo moto-bomba para carga y riego a presión.

Capacidad: Superior a 7.000 litros.

7.—Tres (3) camiones:

Equipados para carga del tractor de orugas antes citado.

Equipados para incorporarles una cisterna para agua.

Con cajas basculantes de capacidad máxima superior a 4 metros cúbicos cada uno.

Peso de 8 a 12 toneladas cada uno.

Segunda.—Tipo de licitación:

El precio global a satisfacer por la Diputación por el alquiler de toda la maquinaria expresada es de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 pesetas), estando incluidos en dicho importe los siguientes gastos:

El importe del Tráfico de Empresas, así como los jornales de los maquinistas y conductores necesarios.

Amortización, combustible, lubricantes, grasas, reparaciones, cambios de cubiertas y seguros e impuestos que graven al vehículo.

Jornales de los maquinistas y personal operativo específico de la maquinaria, incluidos sueldos, gratificaciones voluntarias, y obligatorias, seguros sociales, seguros de accidentes, plus de asistencia, vacaciones, dietas plus de distancia, etc.

Alquiler o adquisición de terrenos para el depósito de la maquinaria; gastos de protección de la maquinaria contra todo deterioro, daño o incendio; gastos de limpieza y evacuación de desperdicios y ba-

suras; gastos de señales de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras, gastos de construcción, desmontaje, y retirada de todo tipo de construcciones auxiliares.

Tasas, derechos o cualquier tipo de gastos a satisfacer a Organismos Oficiales, derivados de traslado o utilización de la maquinaria.

Los licitadores se sujetarán en sus ofertas a la expresada cifra de siete millones y medio de pesetas, ofreciendo el número de horas de trabajo que estimen conveniente por cada máquina, si bien el número mínimo de horas de trabajo efectivo por cada una será:

Motoniveladora, 1.900 horas.
Pala cargadora, 1.000 horas.
Retroexcavadora, 1.000 horas.
Tractor de orugas con dozer, 1.900 horas.
Apisonadora vibrante autopropulsada, 1.900 horas.

Cisterna para agua, 1.900 horas.
Camiones (suma de los tres), 3.600 horas.

Por horas de trabajo efectivo se entienden únicamente las horas de trabajo en el tajo, quedando excluidas las empleadas en los traslados.

Tercera.—Duración del contrato

Su duración será de nueve meses a partir de su comienzo.

Cuarta.—Fianzas provisional y definitiva:

La fianza provisional para optar al concurso será de 150.000 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

El adjudicatario del concurso constituirá fianza definitiva de conformidad con lo previsto en el artículo 9.º del pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación, aprobado el 22 de febrero de 1973.

Quinta.—Presentación de ofertas

Podrán presentarse a este concurso las empresas de alquiler de maquinaria de obras públicas que tengan parque ubicado en la provincia de Málaga, y que posean la capacidad legal necesaria, con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los concursantes estarán obligados a presentar dos pliegos cerrados, ambos con el título «Proposición para tomar parte en el concurso de alquiler de maquinaria», con los subtítulos «Referencias en uno y «Oferta Económica» en otro.

El número de horas de trabajo efectivo ofertado será para todas y cada una de las máquinas superior o igual al indicado en el párrafo 7.º de la base 2.ª

Se indicará asimismo cualquier tipo de características técnicas que posea la maquinaria cuyo alquiler se oferta.

Los pliegos se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en horas de 10 a 13 durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Apertura de pliegos

Tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplo el plazo señalado en el apartado anterior.

Abiertos los pliegos, sin efectuar adjudicación, pasarán a estudio de la Asesoría Jurídica de la Corporación, que informará sobre la capacidad legal de los concursantes. Después, pasarán a dictamen de la Comisión de Obras Públicas, a la que asistirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, que se pronunciará sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación Provincial efectuará la adjudicación, pudiendo declarar desierto

el concurso si ninguno de los licitadores cumpliera las condiciones del pliego.

Pliego de «referencias»:

Contendrá los siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad del licitador a poder bastante si se trata de Empresa o Sociedad.

Declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Justificación de haber constituido la fianza provisional.

Carnet de Empresa con responsabilidad Memoria y documentación acreditativa de su condición de Empresa de alquiler de maquinaria, nombre, domicilio de las oficinas y del parque, y cualquier otra

información que estime conveniente y útil.

Pliego de «oferta económica»:

Contendrá, como único documento, la oferta que se redactará en la siguiente forma:

Don, con domicilio en, calle, número cuya responsabilidad acredita debidamente en el pliego de «referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las demás condiciones exigidas se compromete a alquilar en la cantidad de siete millones y medio de pesetas, la siguiente maquinaria con las horas de trabajo efectivo que se detallan:

Tipo	Marca, número clase, u otra característica de identificación	Número de horas de trabajo efectivo ofrecidas
Motoniveladora		
Pala cargadora		
Retroexcavadora		
Tractor de oruga con dozer		
Apisonadora vibrante		
Cisterna para agua		
Camiones (tres)		

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Séptima.—Pliego de condiciones para el concurso:

Este concurso se sujetará al «Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso de alquiler de maquinaria de obras públicas con destino a la excelentísima Diputación provincial de Málaga», aprobado por la Corporación en 20 de junio de 1973, el cual está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Diputación Provincial, Negociado de Contratación durante el plazo de presentación de ofertas. En lo no previsto expresamente en el mismo se estará al pliego tipo de condiciones de la Diputación y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar expresamente la existencia del crédito necesario para atender a las obligaciones del presente concurso, en el presupuesto ordinario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de agosto de 1973.—El Presidente.—8.381-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de utillaje para los talleres de la Ciudad Juvenil.

Objeto: La adquisición de utillaje para los talleres de la Ciudad Juvenil, según relaciones detalladas que se acompañan al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo: 2.116.238 pesetas, con cargo a suplemento de crédito al presupuesto ordinario, en tramitación.

Plazos: De entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación; el plazo de garantía será de un año.

Garantías: Provisional: 52.325 pesetas. Definitiva: La prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 9 de agosto de 1973.—El Presidente.—8.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Red de distribución agua potable barrio Alto, zona Chocillas-Alhadra-Molinos-Sector cuarto.

Objeto de subasta: La adjudicación de las obras de Red de distribución agua potable barrio Alto, zona Chocillas-Alhadra-Molinos-Sector cuarto, incluida con el número 40.057/49 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972/73, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón, y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón, y el 4 por 100, por lo que excede del mismo, del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de), y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de «Red distribución agua potable, barrio Alto, zona Chocillas-Alhadra-Molinos, sector-cuarto, incluida con el número 40.857/49, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972/73, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Dado en Almería a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario general. — 8.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público desde calle Colomer a fábricas de conservas «Santa Isabel».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de alumbrado público desde calle Colomer a fábricas de conservas «Santa Isabel», incluida con el número 40.097/1967, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de setecientos treinta y tres mil trescientas setenta y siete pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficinas.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en pose-

sión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando concurso para adjudicar las obras de alumbrado público desde calle Colomer a fábricas de conservas «Santa Isabel», incluida con el número 40.097/1967, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Dado en Almería a seis de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario general.—6.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles Estadio, Prolongación, avenida del Mediterráneo y caminos adyacentes de Ciudad Jardín.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Estadio, Prolongación, avenida del Mediterráneo y caminos adyacentes de Ciudad Jardín, incluida con el número 40.095/1969, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta mil pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón, y el 2 por 100 por la cantidad que supera el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficinas.

Modelo de proposición: Don con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de las calles Estadio, Prolongación, avenida del Mediterráneo y caminos adyacentes de Ciudad Jardín, incluida con

el número 40.095/1969, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de cuatro meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Dado en Almería a seis de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario general.—6.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de tratamiento y aprovechamiento de basuras procedentes de la recogida municipal.

Pliego de condiciones para otorgar en régimen de concesión el servicio de tratamiento y aprovechamiento de basuras, procedentes de la recogida que de la misma efectúa el actual servicio.

Objeto de concurso: Es la concesión del servicio de tratamiento y aprovechamiento de basuras procedentes de la recogida municipal, haciendo las suyas y procediendo a su destrucción o tratamiento técnico sanitario con garantía de orden higiénico y con arreglo a las disposiciones sanitarias vigentes, para su aprovechamiento comercial, fijándose por los técnicos municipales la basura que ha de ir a la planta, con un mínimo diario de 30 toneladas métricas y máximo de 100.

Los licitadores consignarán en sus proposiciones la subvención por tonelada métrica de basura entrada en la planta que solicita.

Duración-concesión: 25 años como máximo, que será objeto de licitación a la baja en el concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los porcentajes marcados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, referidos al canon anual a cobrar del Ayuntamiento.

Los servicios técnicos municipales informarán las ofertas presentadas y establecerán una calificación de cada una de ellas basadas en el siguiente baremo:

1.º Calidad técnica del estudio presentado (hasta diez puntos).

2.º Adecuación del material que se propone para el desarrollo del plan presentado (hasta diez puntos).

3.º Trabajos similares a los del presente contrato y de saneamiento en general realizados por el concursante (hasta veinte puntos).

4.º Plantilla de personal de la empresa que se haya dedicado a trabajos similares a los del contrato de que se trata (hasta veinte puntos).

5.º Personal y material que podrá disponer el adjudicatario en caso de emergencia (hasta veinte puntos).

6.º Baja porcentual ofrecida (0,20 puntos por cada 1 por 100 de baja respecto al tipo de licitación).

7.º Por cada año de reducción en el plazo que se otorgará la concesión (1 por 100).

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente de insertarse el correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará el día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de que acredita mediante poder debidamente bastantado (táchese lo que no interese), conforme con el pliego de condiciones por el que se ha de regir el otorgamiento de basuras, cuya licitación ha sido convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, por anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha de ofrece tomar a su cargo dicho servicio según las siguientes especificaciones:

1.º El modo de realizar el trabajo será como sigue: (detállense con la extensión necesaria).

2.º El plazo por el que se me otorgue la concesión será de años.

3.º La tasa por tonelada métrica de basura que deberá pagar el excelentísimo Ayuntamiento será de pesetas (Fecha y firma.)

Ciudad Real, 13 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del Matadero Municipal.

Por segunda vez se anuncia subasta pública para contratar las obras de ampliación del Matadero Municipal, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es el de setecientas treinta y seis mil ciento treinta y dos pesetas con dieciséis céntimos, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.

La duración del contrato es de dos meses.

Las demás circunstancias aparecieron insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de mayo del corriente año en su número 114, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo del mismo año.

Getafe, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—6.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Andrómeda, Lérica (entre General Yagüe y Pensamiento), Enrique Ruíz, Zamora y Bascones.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Andrómeda; Lérica,

entre General Yagüe y Pensamiento; Enrique Ruiz; Zamora y Bascones.

Tipo: 5.730.727 pesetas.

Plazos: De ejecución, 1, 3, 1, 3 y 2 meses, y de garantía, 3, 5, 3, 5, 3 años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.308 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Andrómeda, Lérida (entre General Yagüe y Pensamiento), Enrique Ruiz, Zamora y Bascones, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de modernización de alumbrado público en los accesos al Parque de Atracciones.

Objeto: Concurso de obras de modernización de alumbrado público en los accesos al Parque de Atracciones.

Tipo: 3.824.862 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.373 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de modernización de alumbrado público en los accesos al Parque de Atracciones, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Regulación Automática del Tráfico, en la Ronda, primera etapa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero del corriente año, se convoca concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Regulación Automática del Tráfico, en la Ronda, primera etapa.

Tipo de licitación: 20.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses como máximo.

Fianza provisional: 1.800.000 pesetas.
Fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 3.600.000 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso, habrá de presentarse los pliegos de proposiciones, en la Oficina de Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta horas, en sobre cerrado y lacrado, debiendo acompañar declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día, al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general cuantos se ocasionen con la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse de la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras relativas al proyecto de Regulación Automática de Tráfico en la Ronda, primera etapa, conforme a las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe de (en letras) pesetas.

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad, por día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.536-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima del Estrecho,

Hago saber: que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Vidser» de la tercera lista de Huelva, folio 1062 al «Pagel» de la tercera lista de Vigo, folio 7598.

Por el «Nico» de la tercera lista de Huelva, folio 1248 al «Lupus» de la tercera lista de Alicante, folio 1930.

Por el «Muriel» de la tercera lista de Huelva, folio 961 al «Padre Marchena» de la tercera lista de Huelva, folio 1274.

Por el «Norberto» de la tercera lista de Gijón, folio 1857 al «Inés Mari» de la tercera lista de Huelva, folio 1221.

Por el «María del Pilar Infante» de la tercera lista de Ayamonte, folio 1138 al «Rafaelito» de la tercera lista de Ayamonte, folio 1015.

Por el «Fernandito» de la tercera lista de Lequeitio, folio 2520 al «María Ruibal» de la tercera lista de Bayona, folio 2641.

Por el «Nuevo Odiel» de la tercera lista de Huelva folio 1166 al «Marcelina de Ciriza» de la tercera lista de San Sebastián, folio 1866.

Por el «Puente Cambeses» de la tercera lista de Vigo, folio 7888 al «Río Carreras» de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1727.

Por el «Quimar» de la tercera lista de Huelva, folio 8561 al «Cruz de Almena» de la tercera lista de Vigo, folio 8565.

Por el «Periloja» de la tercera lista de Huelva, folio 1244 al «Vierasa Cinco» de la tercera lista de Vigo, folio 9005.

Por el «Enriquez Rodríguez Pelayo» de la tercera lista de Huelva, folio 1079 al «Sonia Rosal» de la tercera lista de Huelva, folio 1198.